MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Gobierno de Canelones

**Las Piedras, 24 de Noviembre de 2020.**

**Acta 040/2020**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Ricardo Mazzini haciéndose presente los Concejales Romina Espiga, Ana Cuadra, Alejandra Erche, Walter Lascano, Inés Silva, Miltón Nuñez, Alvaro Buscarons, José Delgado, María González.

Siendo la hora 19.10 comienza la sesión.

Se recibe al Sr. Jorge Gullen y marisel, representan a vecinos y amigos del Sr. Gerardo López "El Pelado", quien ha sido durante décadas un ícono para la ciudad de las Piedras, por tal motivo proponen realizarle un homenaje en el mes de diciembre, con espectaculos, solicitan escenario, sillas, cumpliendo los distanciamientos necesarios ante la pandemia Covid.19.

**1**- Firma de acta N° 039/2020 y resoluciones correspondientes. **Se aprueba 5 en 5**

**2**- Informe del Alcalde

Se remite copia del informe del Alcalde vía correo electrónico, a todos los concejales,

- Se presentan partes diarios de los tareas realizadas por la cuadrilla de obras
- se comunica que la cuadrilla de mantenimiento continúa con la construcción de garitas
- se colocaron vallas en la Escuela 189 y se continúa con el pintado de las vallas de las escuelas 149,106,257
- -se comenzó la obra para la colocación de las letras identificatorias de la ciudad en la ruta 48 y Ruta 5
- Se realizó la limpieza de la fuente del mástil y se colocaron luces
- se resalizó corte de pasto en la plazoleta de miraflores
- se propone ingresar al punto N° 10 el proyecto de pintura de la Plaza de Deportes 18 de Mayo, que la realizaría el artista Martín Varela y grafietos de la ciudad. Se aprueba 5 en 5.

**3**- Grupo de vecinos y amigos de Sr. Gerardo López "El Pelado", quien ha sido durante décadas un ícono para la ciudad de las Piedras, por tal motivo proponen realizarle un

homenaje en el mes de diciembre, con espectaculos, solicitan escenario, sillas, cumpliendo los distanciamientos necesarios ante la pandemia Covid.19.
El Concejo propone que el tema sea tratado por el entrante gobierno Municipal y se exhorta a lo organizadores que consulten con la famila del Sr. López el estado de salud del mismo para tener en cuenta por la pandemia de covid-19. Se aprueba 5 en 5.

**4-** Nota del Circo Latino solicitan instalarse desde el 11/12/20 por el término de 21 días, en la ciudad de Las Piedras. El Concejo informa dado los casos positivos de coronavirus en la población de Canelones y las Piedras, no corresponde autorizar la instalación del Circo. Se aprueba 5 en 5.

**5-** 2008-81-1213-03165 correspondiente al permisario Nestor Bogao de los puestos N° 36,38,40 de la Feria Dominical de Batlle y Ordoñez, referente a irregularidades constatada por la Dirección de Contralor en las balazas utilizadas en sus puestos. De acuerdo a lo sugerido por la Dir. De Contralor en Actuación 14, se procede a la suspención de tres ferias consecutivas y que se realice por parte de las autoridades el seguimiento y control sistemático de las blanzas de los puestos. Se aprueba 5 en 5.

**6-**Exp. 2011-81-1010-00338 correspondiente a la permisaria Micaela Bogao, permisaria de los puestos 42,44,46 Feria Dominical de Batlle y Ordoñez, referente a irregularidades constatada por la Dirección de Contralor en las balazas utilizadas en sus puestos. De acuerdo a lo sugerido por la Dir. De Contralor en Actuación 17, se procede a la suspención de tres ferias consecutivas y que se realice por parte de las autoridades el seguimiento y control sistemático de las blanzas de los puestos. Se aprueba 5 en 5.

**7-** Exp. 2009-81-1010-00489, nota de la Sra. Elizabeth Leoni titular del local 16 de la Feria Permanente, solicita el traspaso de titularidad a su hijo Sr. Mauricio Jover. El concejo toma conocimiento. Se aprueba 5 en 5.

**8**-Nota de Artesanos Las Piedras, solicitan el armado de los puestos en la plaza del 1 al 24/12/20, el Concejo autoriza desde el 1 al 11/12/2020 y desde el 19/12/2020 al 24/12/20. Se aprueba 5 en 5.

**9-** Asunción del Alcalde y Concejales se realizará el 27/11/20 a la hora 9.00 en el Centro Cultural Las Piedras, con la concurrencia de alcalde y Concejales electos y salientes,

Ecribana Municipal, dos funcionarios que realizará el control de temperatura y registros de datos, no se invitá público y se realizará la transmisión del eventos por pagina de facebook del Municipio, canales locales radio. Se aprueba 5 en 5.

**10**-Propuesta para realizar la pintura en la Plaza 18 de Mayo por parte del artista Martin Varela y Grafiteros, el Concejo aprueba un monto de hasta $ 35.000 , Empresa Agremyarte Rut. 217229690014. Se aprueba 5 en 5.

**11**-Nota de Amigos de la Luna solicitan permiso para realizar un espectaculo Musical el 12/12/20 en el horario de 17 a 21 hs en el Anfiteatro del Parque Artigas. Debido a las medidas sanitarias por la Pandemia de Covid-19, no se aprueba lo solicitado. Se aprueba 5 en 5.

**12-**Presupuesto de la Empresa Santa Rosa Automotores S.A. Rut. 210343370018, por un monto de $ 16.000, por la realizaciòn del service oficial de la camioneta Renault Oroch, matrìcula AIC,

**Siendo la hora 21.00 culmina la sesión.**

La presente Acta, se lee otorga y firma el 26 de noviembre de 2020, ocupando los folios 115 al 117.

ALCALDE

Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL Romina Espigo

romina espigo

CONCEJAL